

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

ARROYO PITA AGRO PRODUCTOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 05 de abril del 2015, a las 10H00, en el inmueble ubicado en Chontamarca 120 y Orianga, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **ARROYO PITA AGRO PRODUCTOS CIA. LTDA.** con la presencia de:

Fausto Fernando Arroyo Maldonado titular de 200 acciones pagadas y Galo Pita Vera titular de 200 acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de 400 dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Asiste, además, el señor Víctor Hugo Arroyo Maldonado en su calidad de Comisario Principal de la Compañía.

Actúa como secretario el Sr. Galo Pita Vera, Gerente General de la compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Gerente General de la Compañía, Sr. Galo Pita Vera, realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2015.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US\$ 8690,00

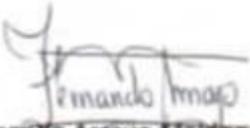
A reserva legal:	US \$ 0,00
A utilidades no distribuidas:	US \$ 8690,00

4.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016.

La Junta por unanimidad designa como Comisario de la compañía a Victor Hugo Arroyo Maldonado para el ejercicio económico 2016.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 10H45.

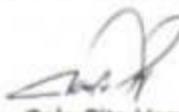

Fernando Arroyo Maldonado

Presidente


Fernando Arroyo Maldonado
Accionista


Galo Pita Vera

Secretario / Gerente General


Galo Pita Vera
Accionista